



FIRMADO POR

EL ALCALDE
AGUSTÍN PERNÍA VACA
17/03/2021



A N I E V A S

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRRL, por la presente vengo a convocar la **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día **25 DE MARZO DE 2021**, a las **17:00 HORAS**, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de febrero de 2021.
2. Acuerdos que procedan sobre Moción presentada por el Grupo Municipal Popular con NRE 120 de 01/03/2021.
3. Acuerdos que procedan sobre Moción presentada por el Grupo Municipal Popular con NRE 121 de 01/03/2021.
4. Informe sobre Resoluciones de Alcaldía.
5. Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Agustín Pernía Vaca, en Cotillo de Anievas, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

P3900300I

Barrio Las Escuelas, s/n. 39451. Cotillo. Cantabria. Tfno: 942840613 | Fax: 942840709. Mail: info@aytoanievas.org; secretario@aytoanievas.org



AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

Código Seguro de Verificación: K4AA LYL4 XDQF 4QXJ 9W72

Resolución Nº 25 de 17/03/2021 "Convocatoria Sesión Plenaria prevista para el 25/03/2021" - SEGRA 449722

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://anievas.sedipualba.es/>